

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7150 *SANTAULARIA DISTRIBUCIONS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NOVA EMPRESA DE BEGUDES NOVABGRUP,
SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 20 de septiembre de 2019, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Santaularia Distribucions, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), acordó la fusión por absorción de la sociedad Nova Empresa de Begudes Novabgrup, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), con extinción de esta última sociedad y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Manresa, 20 de septiembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de Santaularia Distribucions, Sociedad Limitada, y de Nova Empresa de Begudes Novabgrup, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Ramón Enrich Bassa.

ID: A190053089-1